

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 3 MAR. 2016

VISTO la Ley N° 11.868 de creación del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la Ley N° 11.868 establece que le corresponde a la señora Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires designar los representantes del Poder Ejecutivo, en carácter de Consejeros Titulares y Suplentes, ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 271/2008 se designó representante titular del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura a Carlos Enrique CERVellini (D.N.I. N° 7.701.914 —Clase 1949);

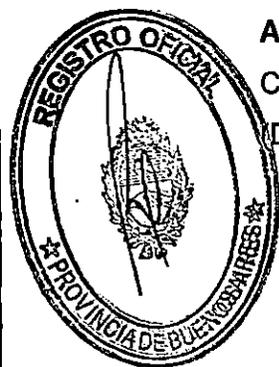
Que por el artículo 1° del Decreto N° 195/2012 se ratificó la mencionada designación de CERVellini, habiendo cesado en el referido cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 —proemio— de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1. Designar con carácter de representante titular del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a Fernando Raúl LOPEZ VILLA (D.N.I. N° 14.502.376 —Clase 1961).



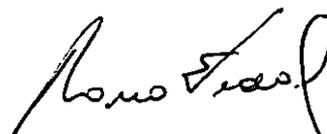
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 2. Designar con carácter de representante suplente del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a Joaquín GRANILLO FERNANDEZ (D.N.I. N° 25.690.166 —Clase 1976), respecto del Consejero Titular Fernando Raúl LOPEZ VILLA.

ARTÍCULO 3. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4. Registrar, comunicar al Consejo de la Magistratura, a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

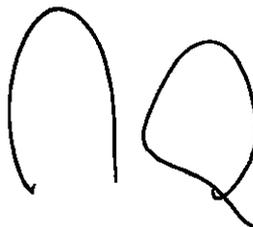
DECRETO N° 135



MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires



Dr. CARLOS ALBERTO MAHIQUES
Ministro de Justicia
de la Provincia de Buenos Aires



Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

